De la Sesión

La cuarta sesión de trabajo del Comité de Manejo del Bacalao de profundidad (CM BAC), de carácter ordinario, se realizó el día 27 de mayo del 2021, entre las 15:14 y 19:07 h de forma telemática (plataforma ZOOM), con el soporte y facilitación de la consultora Colegas SpA.

Esta sesión contó con la presencia de cinco titulares del sector pesquero artesanal y cuatro suplentes, los dos representantes titulares del sector industrial y sus suplentes, el representante titular y suplente de plantas de proceso, así como también, el miembro titular del Servicio Nacional de Pesca y el Presidente suplente de la Subsecretaría. Participaron como invitados los Srs. Leonardo Caballero, Patricio Gálvez, Claudio Bernal, Marcelo San Martín y Marco Troncoso por parte de IFOP, Luis Cocas (SSPA) y Natalio Godoy (The Nature Conservancy) por el Proyecto de Monitoreo Electrónico de la flota artesanal y también, el profesional del Servicio, Sr. Rubén Toro, encargado del proyecto de cámaras a bordo.

Además, se contó con la facilitación de los Sres. Sergio Durán, Reinaldo Rodríguez y Manuel Díaz de la consultora Colegas SpA.

Aspectos administrativos

Bienvenida e informaciones al Comité

El representante de la Subsecretaría y Presidente suplente del Comité de Manejo del Bacalao de Profundidad, Sr. Darío Rivas, dio comienzo a la sesión de trabajo con una cordial bienvenida a los miembros asistentes a esta sesión e informó que el Presidente, Sr. Brunetto Sciaraffia se había excusado debido a tener que atender asuntos urgentes e impostergables.

A continuación, presentó la agenda de trabajo (Anexo 2), cuyo principal objetivo era la elaboración del Plan de Manejo, incluyendo la presentación del Proyecto Piloto de Monitoreo Electrónico de la TNC a aplicarse a la flota pesquera artesanal del Bacalao, además de una presentación del Protocolo de Operación de Observadores Científicos para la flota artesanal bacaladera desarrollada por IFOP .

Desarrollo de la sesión

1) Protocolo para la operación de Observadores Científicos en la flota artesanal

El Sr. Leonardo Caballero (IFOP) presentó al Comité el Protocolo para el Monitoreo de la flota artesanal elaborado por IFOP (Anexo 3), tanto para el muestreo del desembarque, como para el embarque de Observadores Científicos. Reiteró las consideraciones contempladas en ese protocolo, tanto respecto al monitoreo del desembarque en muelle, como para la operación de observadores científicos a bordo de las embarcaciones artesanales bacaladeras.

Comentarios

El Sr. Boris Cartagena manifestó que en repetidas ocasiones el sector artesanal ha tenido la voluntad de colaborar con las mejores embarcaciones para implementar a los observadores a bordo y que IFOP no ha comenzado con este proyecto tan importante para el sector y así

cumplir con los estándares nacionales e internacionales, y precisó también que necesitan contar con un muestreo representativo y emplazó a IFOP a comenzar cuanto antes con el trabajo.

El Sr. Patricio Gálvez (IFOP) comentó que han tenido el apoyo del sector artesanal y reconoció que la respuesta ha sido lenta porque enfrentan una situación de recursos y personal disminuido. Sin embargo, manifestó que en su equipo de trabajo tienen muchas expectativas de que estas gestiones brinden mejores resultados prontamente.

En consideración al tiempo, el Presidente (S) propuso a los miembros artesanales del Comité y a los profesionales de IFOP que las consultas y aclaraciones pudieran realizarse en el contexto de la próxima reunión de la Comisión de Trabajo del sector artesanal del CM BAC. Por razones de oportunidad, propuso para consideración de los asistentes, fijar la fecha para el siguiente jueves 3 de junio, PM y sometió a aprobación del Comité y los invitados presentes, lográndose un acuerdo por consenso.

2) Ley del descarte y Captura incidental

El Sr. Luis Cocas (SSPA) realizó una presentación resumiendo el marco legal y normativo contenido en la Ley de Descarte y Captura Incidental. Además, informó de los requisitos para el *ecoetiquetado* de productos marinos en los mercados internacionales, señaló esquemas de certificación y preferencias de compra del público y los objetivos de esa Ley. A continuación, informó sobre los ámbitos de acción para reducir el descarte y la mortalidad incidental, además del tipo de monitoreo de tales acciones, indicando que el enfoque chileno para abordar esta materia ha sido destacado a nivel internacional y situó en ese contexto, el proyecto piloto que presentaría a continuación, el Sr. Natalio Godoy (TNC).

3) Presentación del Proyecto de Monitoreo Electrónico de la flota artesanal bacaladera (TNC)

El Sr. Natalio Godoy profesional Biólogo Marino de la ONG The Nature Conservancy (TNC) presentó al comité un proyecto de esa organización, orientado para colaborar y apoyar con el proyecto de reducción del descarte y de la captura incidental. Explicó que el foco es proteger la biodiversidad y que son parte de la Red de Parques Privados y señalo su personal experiencia monitoreando a través de sistemas electrónicos audiovisuales.

Presentó los desafíos y ventajas futuras del uso de herramientas tecnológicas y el apoyo que brindarían al sector pesquero artesanal para tres embarcaciones equipadas con esas tecnologías durante un lapso de 19 meses.

Comentarios

El Sr. Eduardo Infante mencionó la importancia de tener un buen monitoreo de las operaciones de la flota pesquera nacional de bacalao, especialmente por cuanto algunas organizaciones internacionales han informado que se vulnerarían tortugas y corales marinos en las capturas de bacalao, sobre lo cual no conocía ningún antecedente fehaciente que ocurriera en esta

pesquería, lo cual afecta gravemente la imagen de nuestra pesquería nacional en círculos internacionales. Además, señaló que información no actualizada que se mantiene en la página web de la Subsecretaría informa que el stock se encuentra agotado, en circunstancias que actualmente su estatus es de sobreexplotado. Además, añadió que ese tipo de información ha llevado a que, por ejemplo, el *Monterey Bay Aquarium* de California, EEUU, recomiende no se consumir el Bacalao nacional porque nuestra pesquería estaría arrasando con estos animales, solicitando actualizar los datos de la web institucional.

Finalmente, el Sr. Rubén Toro (SERNAPesca) comentó que esta iniciativa se enmarca dentro del programa del descarte y que es fundamental hacer el piloto para probar un sistema de cámara totalmente distinta a la flota artesanal y que beneficia para mejorar la fiscalización, ya que el sistema guarda la información en una nube.

Puntos Varios

i) Revisión de actas

El Sr. Eduardo Donoso solicitó revisar y corregir el acta anterior respecto a sus dichos, para lo cual, el Sr. Darío Rivas encomendó a la Consultora que realizará una revisión de la grabación y propusiera una mejor redacción, si fuese el caso, materia que se tratará durante la revisión de las actas en la próxima sesión.

El Sr. Manuel Uriarte solicitó eliminar la palabra “error” en el último párrafo de la página 1 del Acta N°3 del CM BAC, por cuanto señaló que no fue un error que se hubiese nominado a una dupla de pescadores artesanales en el tercer cargo pesquero industrial, sino más bien habría sido una decisión de la División de Desarrollo Pesquero de esa época, lo cual se procedió a modificar de inmediato. Además, manifestó que en las actas no se ve reflejado el trabajo de elaboración del Plan de Manejo realizado durante cuatro años anteriores y consultó por el protocolo de funcionamiento de los Comités de Manejo, para lo cual la Consultora Colegas Spa explicó que el trabajo para la elaboración del plan se ha realizado con la base del trabajo anterior mencionado y usando como insumo esta información. Con respecto al protocolo se informó que éste no se ha oficializado aún y es la SSPA quien lo dará a conocer. Finalmente, el Sr. Uriarte consultó cuándo saldría el llamado para ocupar la vacante del tercer integrante del sector industrial, respecto de lo cual, el Sr. Rivas informó que no tiene mayores antecedentes al respecto hasta el momento.

El Sr. Eduardo Donoso señaló que no está de acuerdo en modificar actas que fueron aprobadas. Se le debió aclarar que solo se está corrigiendo la redacción a fin de que ésta refleje más fielmente lo señalado por los miembros que estuvieron presentes en esa sesión, lo que en ningún implica que se agreguen textos de hechos no acontecidos en esa sesión.

El Sr. Uriarte solicitó discutir sobre el trabajo anterior para el plan de manejo e invita que se lea y se incorpore en el trabajo actual. Por su parte, el Sr. Alejandro Zuleta indicó que esperaba contribuir más en aspectos más específicos del Plan de Manejo, tales como aquellos aspectos más técnicos que pueden permitir abordar un mejor comercio a nivel internacional, entre otros,

incluyendo sus implicaciones ambientales, de forma que el Plan de Manejo constituye un buen apoyo para Certificaciones pesqueras, o planes de mejoras en el futuro.

Acuerdos

1. La Secretaría del Comité gestionará para el jueves 3 de junio una reunión de la Comisión de Trabajo del sector artesanal (CT PA BAC) a la cual se invitará a los investigadores de IFOP para abordar materias de coordinación del monitoreo de la flota artesanal.
2. El Comité aprobó la proposición realizada por TNC y SSPA relacionada con un el denominado “Proyecto Piloto de Monitoreo Electrónico de la pesquería del Bacalao”.
3. La próxima sesión del Comité se realizará el miércoles 09 de junio del presente, en el horario habitual (15 a 18:30 h).

Cierre

El Presidente (S) procedió a dar por terminada esta sesión de trabajo a las 19:07 horas.

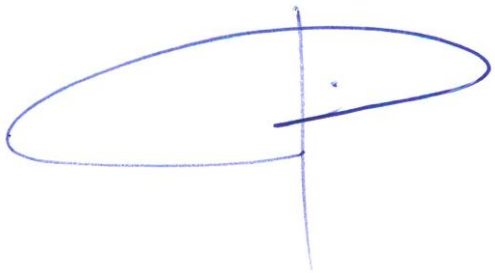

Darío Rivas Aburto
Presidente (S)
Comité de Manejo del Bacalao de profundidad
(CM BAC)

Anexo 1. Asistencia

Registro de Asistencia

Institución/Cargo	Asiste	Titular	Asiste	Suplente
SUBPESCA	(se excusó)	Brunetto Sciaraffia	✓	Darío Rivas
SERNAPESCA	✓	Francisco Fernández	(se excusó)	Pablo Ortiz
Sector artesanal Macrozona Norte (AyP-COQ)	✓	Gabriel Araya Santander	✓	Dani Manzo Cáceres
Sector artesanal Macrozona Centro-Sur (VALPO-MAULE)	✓	Eric Letelier Montecinos	**renunciado**	Jaime Verdugo Collarte
	--	Fernando Frías Jiménez	✓	Carlos Letelier Quintanilla
Sector artesanal Macrozona Centro-Sur (BBIO-ARAUC)	✓	Sergio Fernández Vergara	--	Eliecer Salas Durán
	✓	Adrián Silva Sánchez	--	Genaro Navarrete Cartes
Sector artesanal Macrozona Centro Sur (RIOS-MAG)	--	Daniel Molina Cisterna	✓	Eduardo Donoso Gallardo
	✓	Boris Cartagena Farías	✓	Luis Fernández Osorio
Plantas de Proceso	✓	Carlos De Andraca Kolbach	✓	Eduardo Rodas Valdebenito
Sector Industrial Pesquero	✓	Manuel Uriarte Araya	✓	Roberto Jirón Martínez
	✓	Eduardo Infante Larraguibel	✓	Alejandro Zuleta Villalobos

Invitados a esta sesión

Nombre	Institución/sector	Otra Inf.
Manuel Díaz	Colegas SpA	
Sergio Durán	Colegas SpA	
Reinaldo Rodríguez	Colegas SpA	
Leonardo Caballero	IFOP	
Patricio Gálvez	IFOP	
Claudio Bernal	IFOP	
Marcelo San Martin	IFOP	
Marco Troncoso	IFOP	
Luis Cocas	SSPA	
Natalio Godoy	TNC	
Rubén Toro	SERNAPesca	

Imágenes de los participantes de la sesión

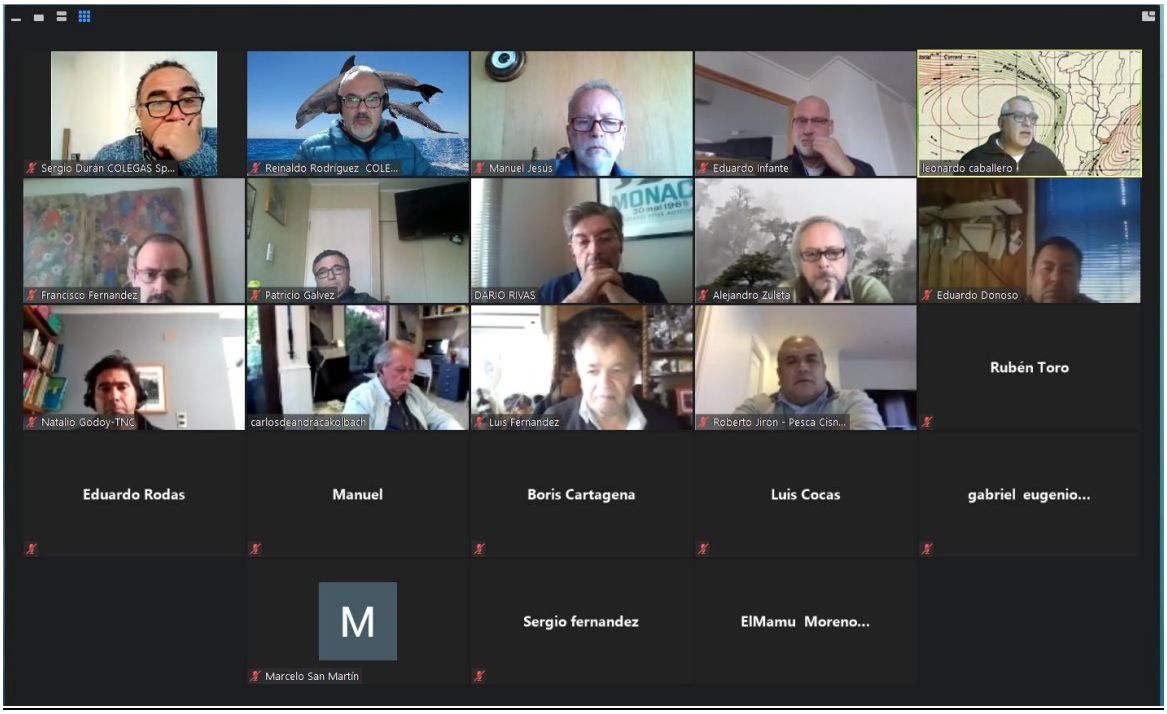

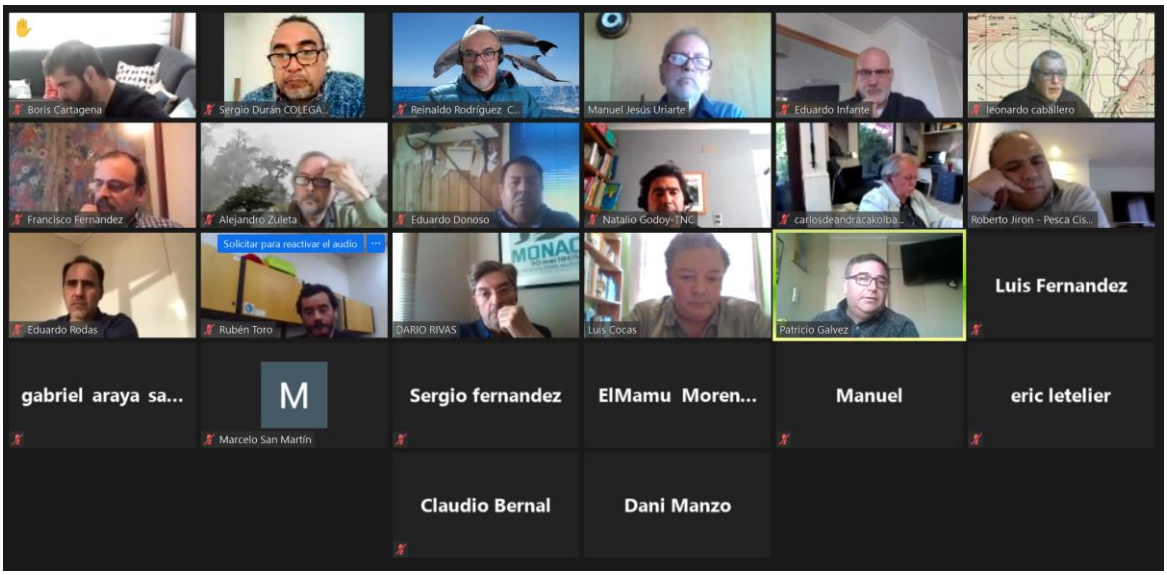

Anexo 2. Agenda de trabajo

Hora	MATERIAS A TRATAR
15:00 – 15:05	**Bienvenida a los participantes (Sr. Brunetto Sciaraffia, Presidente del Comité de Manejo)**
15:05 – 15:25	**Aspectos administrativos (Secretaría del Comité)** • Informaciones generales. • Presentación del Protocolo para la operación de Observadores Científicos en la flota artesanal (L. Caballero, IFOP)
15:25 – 15:50	**Proyecto Piloto de Monitoreo Electrónico (TNC-SSPA-IFOP)** • Presentación proyecto (L. Cocas, SSPA; Natalio Godoy, TNC) • Aclaraciones y consultas (plenario)
16:00 – 18:00	**Proceso de elaboración del Plan de Manejo (Colegas SpA)** i) Actualización de los problemas ii) Revisión de los criterios de priorización (encuesta) iii) Revisión/construcción del Árbol de problemas (continuación) iv) Resumen avances del proceso y acuerdos
18:00 – 18:15	**Aprobación de actas**
18:15 – 18:30	**Varios** **Resumen y Acuerdos de la sesión (Acta Sintética)**
18:30 h	**Cierre de sesión**

Anexo 3

Protocolo para el Monitoreo de la flota artesanal del Bacalao de profundidad

PROPOSITO

Una comunicación precisa, oportuna y coordinada resulta vital para conseguir una adecuada y representativa gestión de muestreo biológico-pesquero de las operaciones de pesca artesanal, principalmente en localidades que son de difícil acceso, las que con frecuencia son renuentes a proporcionar información operativa, necesaria para el manejo de los recursos que son explotados a lo largo de la extensa costa de Chile.

Tradicionalmente, las operaciones de pesca de la flota artesanal sobre bacalao de profundidad en la zona del Área de Pesquería Artesanal (APA) ha sido compleja de monitorear a bordo por parte de los observadores científicos (OC) del IFOP. Dada la relevancia del monitoreo pesquero para ese sector y para la adecuada administración de la pesquería de este recurso, se conformó un Grupo de Trabajo Inter-institucional, integrado por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SSPA), el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (SERNAPesca) y el Instituto de Fomento Pesquero (IFOP). Su función central es la coordinación entre estas tres instituciones para el reforzar el Programa de Monitoreo de esa flota artesanal, apoyar conjuntamente las tareas a nivel táctico y operativo, lograr el mayor aprovechamiento de los equipos de muestreo de las embarcaciones, tanto al momento de su recalada, como también a bordo, coordinando el embarque de Observadores Científicos (OC) con las embarcaciones que preparan sus viajes de pesca para levantar información científica durante las operaciones de pesca de las mismas, entre las principales.

El GTI-BAC está conformado por el Sr. Darío Rivas, encargado de las Pesquerías de Aguas Profundas y de la pesquería del Bacalao, profesional de la División de Administración Pesquera (DAP) de la SSPA, quien oficia de coordinador inter-institucional y también con los integrantes artesanales del Comité de Manejo del Bacalao (CM BAC), promoviendo en su seno, el cumplimiento del Programa de Monitoreo en esa flota, el flujo de información preferencial entre los armadores artesanales y los encargados de coordinación de los equipos de muestreo y OC con respecto a futuros zarpes o recaladas de esas embarcaciones, entre las principales. Asimismo, el Sr. Luis Cocas, profesional de la DAP, coordina la información enviada por IFOP respecto a los OC y las embarcaciones que han informado próximos zarpes, a fin de incorporarlas en la resolución que da cumplimiento al Reglamento de Observadores Científicos (ROC), entre otras funciones.

Por parte del SERNAPesca, el Sr. Francisco Fernández, quien también es miembro del Comité de Manejo de la Pesquería de Bacalao de Profundidad, contribuye con información que lleva ese Servicio respecto a la actividad de esa flota pesquera por zona (proveniente del sistema VMS) y los registros de desembarques (DA) que entregan las embarcaciones que han operado sobre este recurso, en sus diferentes puntos de descarga, a nivel nacional.

Por parte de IFOP, lo integran el Sr. Leonardo Caballero, encargado del Departamento de Gestión de Muestreo (DGM), que coordina los Coordinadores Generales (2), la Coordinadora Territorial Los Lagos (1) y la red nacional Coordinaciones de Campo, implementando la cobertura y logística de los OC, tanto en los puntos de recalada como los OC a bordo de las embarcaciones artesanales disponibles. Por su parte, el Sr. Patricio Gálvez, jefe del Proyecto de Seguimiento de las Pesquerías Demersales y de Aguas Profundas, en general, coordina las actividades de levantamiento de la información de esta pesquería (tanto de la flota industrial como artesanal) a escala nacional. Asimismo, el Sr. Claudio Bernal, encargado del Proyecto de Monitoreo del Descarte, fauna acompañante y mortalidad incidental de las pesquerías nacionales, que también levanta información a bordo de las naves y embarcaciones que operan en esta pesquería.

PROTOCOLOS

A continuación, se detalla aspectos sobre el muestreo en tierra, embarques de observadores y los respectivos canales de comunicación.

I Monitoreo de los desembarques (muestreo en muelle)

Se debe informar a IFOP al menos con 24 horas de anticipación la recalada de la nave (puerto y hora aproximada).

La comunicación debe realizarse con el Coordinador de IFOP, según la región en donde está ubicado el puerto programado para la recalada y descarga (Ver Punto III).

Se debe proporcionar información fidedigna de las operaciones de pesca.

Si lo solicita el observador, se debe dar acceso a la pesca para realizar los muestreos biológicos correspondientes.

II Monitoreo en zonas de pesca (muestreo con OC embarcado)

Los requisitos principales que deben cumplir las lanchas para embarcar un observador científico del IFOP en ellas son:

1. **Seguridad**: cupo disponible en la balsa salvavidas y chaleco salvavidas.
2. **Habitabilidad**: camarote o litera de asignación individual, distante del piso y del motor, con altura adecuada y fácil acceso. Ropa de cama apropiada y limpia.
3. **Lugar para muestreo**: espacio mínimo (1,5 m x 1,5 m) en cubierta, que no entorpezca las maniobras de pesca y de bajo riesgo de accidentes.
4. **Acceso al puente, equipos e información**: Acceso al puente, a los equipos de comunicación (VHF/HF), navegación, detección y pesca y a la información disponible que se solicite.
5. **Comunicación y trato**: Comunicación y trato fluido y con respeto de parte del patrón de la nave y su tripulación (y vice versa).

III Sobre los canales de comunicación

Los contactos disponibles del DGM a nivel nacional para monitorear la pesquería del bacalao de profundidad son los siguientes:

Jefe DGM: **Leonardo Caballero González**
Celular: 9 7579 8775
Mail: leo.caballero@ifop.cl

Coordinador General zona norte (Arica y Parinacota al Maule): **Gonzalo Muñoz Herrera**
Celular: 9 8819 6824
Mail: gonzalo.munoz@ifop.cl

Coordinador General zona centro sur (Ñuble a Magallanes): **Marco Troncoso Guajardo**
Celular: 9 8819 6820
Mail: marco.troncoso@ifop.cl
Coordinadora Territorial Los Lagos: **Vivian Pezo Erices**

Celular: 9 9779 9811
Mail: vivian.pezo@ifop.cl

Región de Arica y Parinacota a Región de Antofagasta
Coordinadora de Campo: **Carolina Navarro Peña**
Celular: 9 7958 6961
Mail: carolina.navarro@ifop.cl

Región de Atacama a Región de Coquimbo
Coordinador de Campo: **Omar Yáñez Barrera**
Celular: 9 7989 6142
Mail: omar.yanez@ifop.cl

Región de Valparaíso a Región del Maule
Coordinador de Campo: **Nilsson Villarroel Urtubia**
Celular: 9 8819 6834
Mail: nilsson.villarroel@ifop.cl

Región de Ñuble a Región del Biobío
Coordinadora de Campo: **Alicia Gallardo Gómez**
Celular: 9 8819 6840
Mail: alicia.gallardo@ifop.cl

Región de Los Ríos a Región de Los Lagos
Coordinador de Campo: **José Pérez Soto**
Celular: 9 7989 6130
Mail: jose.perez@ifop.cl

Región de Magallanes
Coordinadora de Campo: **Alejandra Valdebenito Díaz**
Celular: 9 9341 5917
Mail: alejandra.valdebenito@ifop.cl